

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 495-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA FRANZGROTE DAVID EDUARDO

ANTECEDENTES

La factura 00003-0000037 de fecha 26/11/2024 presentada por la firma FRANZGROTE DAVID EDUARDO.

Nota 161-SSCI-24 del Subsecretario de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma FRANZGROTE DAVID EDUARDO corresponde a servicios musicales realizados en el marco de la Semana de la Juventud Edición 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

FRANZGROTE DAVID EDUARDO factura 00003-0000037 de fecha 26/11/2024 por un importe de pesos trescientos mil.....\$300.000,00

El comprobante presentado por la firma FRANZGROTE DAVID EDUARDO corresponde a servicios musicales realizados en el marco de la Semana de la Juventud Edición 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag